

---

Presidencia: Suecia

## 1310ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 22 de abril de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 13.05 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 17.10 horas

2. Presidencia: Embajador T. Lorentzson

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: ACTUALIZACIÓN A CARGO DE LA REPRESENTANTE ESPECIAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE EN UCRANIA Y EN EL GRUPO DE CONTACTO TRILATERAL, EMBAJADORA HEIDI GRAU

Se debatió en el marco del punto 2 del orden del día

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL SUPERVISOR JEFE DE LA MISIÓN ESPECIAL DE OBSERVACIÓN DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente, Representante Especial del Presidente en Ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania (PC.FR/9/21/Corr.1 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/564/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/594/21/Rev.1), Reino Unido, Canadá, Suiza (PC.DEL/570/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/591/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/565/21), Santa Sede (PC.DEL/563/21 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/586/21 OSCE+), Noruega

(PC.DEL/566/21), Georgia (PC.DEL/585/21 OSCE+), Ucrania  
(PC.DEL/569/21)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros*: Armenia (Anexo 1), Turquía (Anexo 2)
- b) *Día de la Tierra, 22 de abril de 2021*: Estados Unidos de América (PC.DEL/567/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, Mónaco, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/596/21/Rev.1), Reino Unido, Canadá, Santa Sede (PC.DEL/568/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/577/21), Japón (Socio para la Cooperación)
- c) *Represión de los medios informativos en Letonia*: Federación de Rusia (PC.DEL/575/21), Letonia (Anexo 3) Estados Unidos de América (PC.DEL/571/21)
- d) *Violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales en Estonia*: Federación de Rusia (PC.DEL/578/21), Estonia (PC.DEL/590/21 OSCE+)
- e) *Libertad de los medios informativos en la Federación de Rusia*: Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/598/21), Reino Unido (en nombre también de Canadá) (PC.DEL/573/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/572/21), Federación de Rusia (PC.DEL/584/21 OSCE+)
- f) *Inquietud causada por la detención del Sr. A. Navalny*: Reino Unido, Noruega (PC.DEL/576/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/595/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/574/21), Canadá, Federación de Rusia (PC.DEL/582/21 OSCE+), Alemania (Anexo 4)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Discurso por videoconferencia de la Presidenta en Ejercicio ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 19 de abril de 2021*: Presidente

- b) *Conversación telefónica entre la Presidenta en Ejercicio y la Secretaria General de la OSCE: Presidente*
- c) *Reunión celebrada por videoconferencia entre la Presidenta en Ejercicio y el Secretario General de las Naciones Unidas, 19 de abril de 2021: Presidente, Federación de Rusia*

Punto 5 del orden del día:      **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL**

- a) *Nuevo formato del informe presentado al Consejo Permanente por la Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+): Secretaria General*
- b) *Informe titulado “Regional Assessment for South-Eastern Europe: Security Implications of Climate Change” (Evaluación regional sobre Europa sudoriental: Repercusiones del cambio climático en la seguridad), publicado el 21 de abril de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+)*
- c) *Presentación ante el Consejo Permanente de un informe temático sobre los esfuerzos de la OSCE para prevenir la explotación laboral, 29 de abril de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+)*
- d) *Visita de la Secretaria General a Polonia, incluidos los locales de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, 19 a 21 de abril de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+)*
- e) *Reunión entre la Secretaria General y la Sra. M. Coninx, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, celebrada por videoconferencia el 16 de abril de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+)*
- f) *Reunión entre la Secretaria General y la Sra. M. P. Burić, Secretaria General del Consejo de Europa, que se celebrará por videoconferencia el 23 de abril de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+)*
- g) *Participación de la Secretaria General en un acto organizado por la Red de Mujeres Afganas (“Contactos, Conexiones y Camaradería: Una red de mujeres poderosas para empoderar a las mujeres afganas en la paz y la seguridad”), que tendrá lugar el 27 de abril de 2021: Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+)*
- h) *Respuestas al informe de la Secretaria General: Suiza, Reino Unido, Noruega, Belarús, Secretaria General (SEC.GAL/51/21/Corr.1 OSCE+), Presidente*

Punto 6 del orden del día:      **OTROS ASUNTOS**

- a) *Cómo abordar el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación durante la recuperación pospandémica: Canadá (en nombre también de Andorra, los Estados Unidos de América, Islandia, Liechtenstein, Mongolia, Noruega, el Reino Unido, San Marino y Suiza) (PC.DEL/579/21/Corr.1*

OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/581/21), Turquía (PC.DEL/593/21 OSCE+)

- b) *Referéndum sobre la Constitución de la República Kirguisa, 11 de abril de 2021*: Kirguistán, Federación de Rusia (PC.DEL/583/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/580/21), Reino Unido, Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Canadá) (PC.DEL/597/21), Uzbekistán, Kazajstán
- c) *Aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de abril de 2021, de una resolución titulada “La naturaleza no conoce fronteras: la cooperación transfronteriza, un factor clave para la conservación, la restauración y la utilización sostenible de la diversidad biológica”*: Kirguistán

4. Próxima sesión:

Jueves, 29 de abril de 2021, a las 10.00 horas, por videoconferencia

---

**1310ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1310, punto 3 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Deseo empezar informando al Consejo Permanente de que el 20 de abril las fuerzas armadas azeríes, en flagrante violación de la declaración trilateral firmada el 9 de noviembre de 2020, abrieron fuego, utilizando armas pequeñas, contra Stepanakert, capital de Artsaj, y contra las aldeas de Shosh y Mkhitarashen, en la región de Askeran en Artsaj. Como consecuencia, el tejado de una vivienda en Stepanakert sufrió daños. Por desgracia, tales provocaciones e infracciones del alto el fuego ya no son casos aislados. En vista de las declaraciones del Presidente azerí, en las que amenaza la soberanía y la integridad territorial de la República de Armenia, y teniendo en cuenta la actual campaña estatal de propaganda de odio antiarmenio en Azerbaiyán, tales acontecimientos resultan especialmente alarmantes.

Señor Presidente:

Casi seis meses después de la guerra de agresión desencadenada por Azerbaiyán con el apoyo y la participación directas de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros respaldados por Turquía, la situación de los prisioneros de guerra y otros detenidos armenios sigue sin estar resuelta, puesto que Azerbaiyán sigue desdeñando flagrantemente sus obligaciones contraídas tanto en virtud de la declaración trilateral del 9 de noviembre de 2020 como de las normas del derecho internacional humanitario. La actual detención de prisioneros de guerra y otros cautivos armenios en Azerbaiyán supone una amenaza existencial directa a las vidas y la seguridad de nuestros compatriotas. Hace solo dos días se nos informó de la muerte de Erik Mkhitarian, de 18 años, cuyos restos mortales fueron descubiertos y posteriormente identificados mediante una prueba de ADN. Murió siendo cautivo de Azerbaiyán después de que hubieran cesado los enfrentamientos militares. El 24 de noviembre Erik aún estaba con vida, como demuestra la grabación de vídeo difundida por usuarios azeríes de redes sociales ese día. Su nombre figuraba en la lista de 23 prisioneros de guerra y detenidos que Armenia había enviado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El hecho de que Erik fuera asesinado más de dos semanas después de la firma de la declaración trilateral refuerza nuestra inquietud y nuestros temores, expresados en repetidas ocasiones, acerca de las vidas de los demás prisioneros de guerra y personas detenidas. Este es ya el segundo asesinato salvaje confirmado de un prisionero de guerra. El primero fue el asesinato de Arsen Gharakyanyan, torturado y fusilado mientras estaba preso en Azerbaiyán. Estos asesinatos extrajudiciales indican que las probabilidades de

supervivencia de cualquier armenio preso en Azerbaiyán son mínimas. Tampoco inspiran confianza en lo que respecta a que se protejan las vidas de los armenios sometidos al gobierno de las autoridades azeríes.

Señor Presidente:

Mi Delegación introdujo esta cuestión de actualidad como resultado de la guerra de agresión desencadenada por Azerbaiyán y respaldada por Turquía. Su título es una descripción cabal, y condensa los actos ilícitos y agresivos tanto de Azerbaiyán como de Turquía. En sus declaraciones públicas, varios funcionarios turcos (algunos de ellos de la máxima categoría) han reconocido abiertamente el apoyo incondicional de Turquía a dicha guerra de agresión. La última admisión de ese tipo proviene del embajador saliente turco en Azerbaiyán, quien dijo que ambos países habían “conseguido todo juntos”, incluida la denominada “liberación de Karabaj”. La participación de Turquía en ese último hecho está corroborada por pruebas abrumadoras e irrefutables, incluidas algunas provenientes de fuentes turcas, y no es necesario volver a demostrarla.

No es sorprendente semejante conducta de Turquía, dado que la hostilidad turca hacia Armenia y los armenios se remonta a la época del imperio otomano.

Señor Presidente:

Dentro de dos días, los armenios en todo el mundo, junto con toda la humanidad progresista, conmemorarán el 106º aniversario del Genocidio Armenio, como consecuencia del cual 1,5 millones de armenios, entre ellos mujeres, niños y ancianos, fueron masacrados o enviados en marchas de la muerte al desierto sirio. Lamentamos que, después de 106 años, el Estado turco siga negando de manera persistente este crimen de lesa humanidad.

Durante años, los descendientes de los supervivientes del Genocidio Armenio que viven en todo el mundo han luchado para obtener el reconocimiento internacional de este atroz crimen, y para superar la resistencia agresiva del negacionismo turco.

Este negacionismo se ha convertido en una “marca de fábrica”, que ha evolucionado desde la afirmación de que “no sucedió nada” a una actitud que equivale a decir “sucedió algo, pero Turquía no tuvo nada que ver”. Hace muy poco, los dirigentes turcos han recurrido a la táctica de culpar a las víctimas, alegando que “se lo merecían” y que, si fuera necesario, “Turquía volvería a hacerlo”. Un genocidio cuya existencia se niega es un genocidio que se repetirá.

Hoy día, Turquía intenta a menudo justificar el Genocidio Armenio aludiendo a los tiempos convulsos de la Primera Guerra Mundial y alegando que la deportación de armenios había sido necesaria porque su presencia cerca del frente bélico suponía una amenaza para la seguridad nacional. Sin embargo, esa aseveración no resiste el análisis. La historia de Sargis Torossian, oficial turco de ascendencia armenia cuya familia fue deportada y brutalmente asesinada mientras él luchaba heroicamente en las filas del ejército turco para defender Gallipoli, demuestra claramente, al igual que los relatos de tantos otros armenios, la índole étnica, racial y genocida de ese crimen.

Señor Presidente:

Junto con sus fuerzas armadas, la Turquía otomana utilizó a muchas bandas itinerantes para perpetrar el Genocidio Armenio.

Incluso en esta época, Turquía ha estado reclutando y trasladando a combatientes terroristas extranjeros, quienes, junto con las fuerzas armadas azeríes, han cometido numerosos crímenes de lesa humanidad durante la guerra de agresión contra Artsaj y su población el año pasado.

Es evidente que Azerbaiyán se ha convertido en depositario de este odio antiarmenio y esa actitud xenófoba seculares, cuyas manifestaciones están adquiriendo un cariz cada día más irracional y agresivo.

Resulta sintomático que, durante el denominado “desfile de la victoria”, organizado por Azerbaiyán y Turquía para celebrar la guerra de agresión contra Artsaj por la triple entente de Azerbaiyán, Turquía y los combatientes terroristas extranjeros y yihadistas, el Presidente turco rindiera homenaje a las palabras y los actos de Enver Pasha, el ministro de guerra del imperio otomano y uno de los artífices del Genocidio Armenio de 1915. Además, ese individuo también dirigió la invasión del Cáucaso meridional por el denominado Ejército Islámico Turco del Cáucaso, y fue el responsable de las masacres y las atrocidades perpetradas contra armenios en Bakú y en Artsaj en 1918. Aunque hayan transcurrido 106 años, las tácticas y la mentalidad ponzoñosa de aquellos que ocupaban el poder en Turquía no han cambiado un ápice, por desgracia.

Señor Presidente:

La Delegación turca repite machaconamente los mismos argumentos, culpando a mi Delegación que “siga recurriendo a los discursos tóxicos y a sembrar el antagonismo aquí en la OSCE”. Alega que “es preciso adoptar nuevas perspectivas” y que “ahora existe una auténtica oportunidad para instaurar la paz”. No se trata sino de afirmaciones vacías y argumentos equívocos, teniendo en cuenta la retórica belicosa y agresiva del Presidente de Azerbaiyán.

En vísperas del 106º aniversario del Genocidio Armenio, el Presidente Aliyev ha hecho una declaración indignante que constituye un claro desafío al derecho internacional y a los compromisos asumidos por su país. En una entrevista emitida por televisión, afirmó, concretamente: “La creación del pasillo de Zangazur responde plenamente a nuestros intereses históricos y nacionales futuros. Vamos a poner en marcha el pasillo de Zangazur, le guste o no a Armenia. Si les gusta nos resultará más fácil hacerlo; si no les gusta, lo haremos por la fuerza. Al igual que antes de la guerra y durante la misma, he dicho que tienen que marcharse de nuestras tierras, o los expulsaremos por la fuerza. Y así ha sucedido. Lo mismo sucederá con el pasillo de Zangazur”.

Es muy lamentable señalar que esta afirmación escandalosa que amenaza la integridad territorial de Armenia y que, por ende, contiene una clara declaración de la intención de recurrir a la fuerza, no haya suscitado la reacción adecuada de la OSCE, que es la mayor organización regional de seguridad del mundo, ni de aquellos que se arrojan el papel de

celosos guardianes y adalides infatigables del concepto de seguridad integral, integradora y cooperativa y del Acta Final de Helsinki.

Distinguidos colegas:

Si Turquía fuera sincera en sus declaraciones acerca de sus esfuerzos por alcanzar la paz en la región, en primer lugar debería haber empleado su influencia en Azerbaiyán para poner fin a las matanzas y a los tratos inhumanos y degradantes infligidos a prisioneros de guerra y otros detenidos armenios, y facilitar su puesta en libertad y su repatriación. Debería haber refrenado la retórica agresiva de Bakú o, al menos, haberlos amonestado amistosamente. Debería haber explicado al régimen dictatorial de Bakú que el denominado “Parque de Trofeos Militares”, con sus maniqués que representan a soldados caídos armenios, es una manifestación vergonzosa y deplorable de odio e intolerancia que no ha lugar en el siglo XXI; o, en todo caso, que ridiculiza la campaña de propaganda en la que Azerbaiyán invierte miles de millones de dólares para intentar presentarse como miembro pacífico y responsable del mundo civilizado.

Señor Presidente:

La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de una flagrante violación por parte de Azerbaiyán de varios principios básicos del Acta Final de Helsinki, a saber, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, el arreglo de controversias por medios pacíficos, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nadie debería hacerse ilusiones de que el resultado del uso de la fuerza, acompañado de crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, pueda constituir la base para una paz duradera y sostenible. Esa paz solo se podrá alcanzar en la región mediante una solución integral del conflicto de Nagorno Karabaj, que debe incluir una decisión en cuanto al estatuto jurídico de Artsaj sobre la base del cumplimiento por el pueblo de Artsaj de su derecho inherente a la libre determinación, garantizar el retorno a sus hogares de la población recientemente desplazada, en condiciones seguras y dignas, y preservar el patrimonio cultural y religioso de la región.

Señor Presidente:

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy

Gracias.





---

**1310ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1310, punto 3 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA**

Gracias, Señor Presidente.

Como vemos, la Delegación de Armenia se empeña en perseguir una política basada en la desinformación, la tergiversación y el engaño. Se trata de una política híbrida en su esencia. Huelga decir que rechazamos todas las acusaciones repetidas hoy en el horario reservado a los discursos de odio. Lamentamos que se siga recurriendo a argumentos tóxicos y a sembrar el antagonismo aquí, en la OSCE. Los representantes del Gobierno de Armenia no han hecho el menor amago de cambiar, ni siquiera a raíz de los importantes acontecimientos ocurridos después del 10 de noviembre.

No obstante, es preciso adoptar nuevas perspectivas. Ahora existe una auténtica oportunidad de instaurar la paz. Para ello, necesitamos que el Gobierno de Armenia cambie de rumbo en lo que respecta a Turquía. Armenia y el pueblo armenio serán quienes más se beneficien de la estabilidad y el desarrollo económico en la región. Turquía corresponderá con reciprocidad a cualquier medida positiva que tome Armenia.

Dicho esto, me referiré brevemente a la declaración efectuada por el distinguido Embajador de Armenia.

Considero bastante improcedente aprovecharse de las sesiones del Consejo Permanente a fin de introducir reivindicaciones polémicas y categóricamente rebatidas sobre los hechos acaecidos en 1915.

Deseo recordarle que el genocidio no es un término genérico que se pueda utilizar para todos los hechos trágicos que hayan ocurrido en el pasado. Existen requisitos previos específicos, ninguno de los cuales es aplicable a los hechos ocurridos en 1915.

Los acontecimientos históricos que generan recuerdos dispares e interpretaciones opuestas solo se pueden valorar de modo sensato abordándolos conjuntamente, y no imponiendo el recuerdo de una parte a la otra.

No solo fueron armenios, sino millones de musulmanes los que murieron o tuvieron que exiliarse en el período comprendido entre 1911 y 1923, que presenciaron la desintegración

con un sufrimiento sin precedentes del imperio otomano, puesto que todas las partes que lo integraban se convirtieron en teatro bélico.

El imperio otomano era una sociedad multiétnica y multirreligiosa que reflejaba los imperios de aquella época. Durante el desmembramiento del imperio, los musulmanes, turcos, armenios y demás nacionalidades del imperio padecieron atrocidades. Casi cinco millones de turcos y musulmanes fueron asesinados, tal y como afirman los historiadores.

La posición de Turquía siempre ha sido lógica e inequívoca, y se basa en la empatía y el diálogo.

Turquía se esfuerza en alcanzar un relato común que se base en una memoria histórica justa y objetiva.

Los acontecimientos históricos solo pueden ser objeto de deliberaciones por parte de historiadores imparciales, independientes y competentes.

En 2005, Turquía propuso que Turquía y Armenia establecieran una comisión histórica conjunta de investigación de los hechos que estudiara los acontecimientos de 1905. Hasta la fecha, no hemos recibido respuesta alguna de la parte armenia.

Nosotros mostramos respeto y conmemoramos a los armenios que perdieron la vida durante la Primera Guerra Mundial, y manifestamos nuestro pesar a sus descendientes. Los armenios fallecidos son recordados oficialmente mediante ceremonias religiosas en Turquía. Consideramos un deber histórico y humano preservar el recuerdo de los armenios otomanos y del patrimonio cultural armenio.

Tal y como señaló el Presidente Erdoğan en diversos mensajes con motivo de la ceremonia religiosa celebrada en el Patriarcado Armenio de Estambul el 24 de abril:

“Es nuestro objetivo común para estos dos pueblos, que han compartido el sufrimiento y la felicidad durante siglos, sanar las heridas del pasado y fortalecer los vínculos entre los pueblos”.

“Nunca renunciaremos a trabajar en aras de la concordia y la paz contra quienes intentan politizar la Historia a través de amargos discursos de odio y enemistad e intentan distanciar entre sí a las dos naciones vecinas, unidas por su historia común y sus tradiciones parecidas”.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

---

**1310ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1310, punto 3 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LETONIA**

Señor Presidente:

En primer lugar y ante todo, deseo reafirmar una vez más el respeto firme e inquebrantable de Letonia por la libertad de los medios informativos, la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas. Ello no ha cambiado, como tampoco nuestro respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en general, incluido el derecho a un proceso justo.

En Letonia no existe ninguna política de represión contra medios informativos que difundan información en idiomas que no sean el letón. Cada una de las medidas emprendidas por cualquier institución en Letonia, entre ellas las instituciones que acaba de mencionar la Delegación rusa, se basa en el ordenamiento jurídico nacional que, a su vez es plenamente conforme con las normas y las pautas del derecho internacional relativas, entre otras, a la libertad de los medios informativos, la libertad de expresión y el derecho a un proceso justo.

Si bien cada uno de los casos sometidos al escrutinio de nuestras instituciones y relativos a medios informativos o a periodistas presenta sus propias características singulares, ninguno guarda relación con el idioma en el que publican o emiten los medios informativos o los periodistas en cuestión, ni tampoco con su filiación política o geográfica, ni siquiera con la lucha contra la desinformación. Todas las decisiones que se toman son legítimas y proporcionadas, y se someten a un examen judicial.

En cuanto a la alusión de la Delegación rusa al interrogatorio al que el Servicio de Seguridad Estatal letón sometió el 14 de abril de 2021 a cinco periodistas que trabajan para “Sputnik” y “Baltnews”, pueden deducir por la información que figura en la declaración de la Delegación rusa que se procedió debidamente de principio a fin. La Delegación rusa ha mencionado la Decisión N° 3/18 del Consejo Ministerial relativa a la seguridad de los periodistas, afirmando que no se pueden utilizar “medidas restrictivas indebidas tomadas contra periodistas”. Tampoco en esa ocasión sucedió nada de esa índole. No se emplearon medidas restrictivas indebidas durante el interrogatorio, ni después, y los periodistas han sido debidamente puestos en libertad. En lo que respecta al fundamento jurídico de dicho caso, el Servicio de Seguridad Estatal letón es el órgano policial responsable de investigar posibles infracciones de los regímenes de sanciones internacionales y nacionales vigentes en Letonia. No obstante, solo el tribunal que proceda con el trámite de un caso concreto (presuponiendo que ese caso haya llegado a esa fase) podrá pronunciarse e imponer sanciones, si procede. En

Letonia se respetan rigurosamente tanto el principio de controles y contrapesos como la independencia de los órganos policiales y de la judicatura. Por ende, Letonia acata plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional, lo que incluye la legislación sobre sanciones, así como los compromisos que ha asumido bajo la égida de diversas organizaciones internacionales de las que es miembro, entre ellos los compromisos relativos a la libertad de expresión y al proceso justo.

Si bien el interrogatorio de los periodistas mencionados de “Sputnik” y “Baltnews” se basó en las leyes nacionales letonas relativas a sanciones y cuyo examen estricto por las organizaciones internacionales dictaminó que cumplieran las normas internacionales sobre libertad de medios informativos y legislación sobre sanciones, seguimos profundamente preocupados por los motivos y la base jurídica que subyacen a la detención y el interrogatorio del periodista ruso Roman Anin en Moscú el 9 de abril de 2021. El Sr. Anin es redactor jefe de “iStories”, un medio independiente de periodismo de investigación que, como muchos otros, ha trasladado sus locales y a su personal administrativo a Letonia debido a su inquietud ante la situación de la seguridad y la libertad de los medios informativos en Rusia.

La Delegación rusa también ha vuelto a mencionar el caso de diciembre del año pasado, que nuestra Delegación había explicado con todo detalle en la sesión del Consejo Permanente del 10 de diciembre de 2020. Me limitaré a resumir los principales puntos de nuestra declaración en aquella ocasión (PC.DEL/1742/20):

- Las medidas adoptadas por los órganos de seguridad letones solo se tomaron en relación con una probable infracción de sanciones impuestas por la Unión Europea;
- Dichas medidas habían sido autorizadas por un tribunal; y
- Las personas objeto de las pesquisas no fueron detenidas.

En cuanto a la decisión que tomó el mes pasado el Consejo Nacional de Medios de Comunicación Electrónicos (NEPLP) relativa a la retransmisión de canales televisivos rusos en Letonia por el sitio web “Russia Today”, esa retransmisión se ha suspendido hasta el 18 de junio de 2021, es decir, por un período de tres meses. El NEPLP advirtió a “Russia Today” ya en febrero del presente año que su sitio web estaba retransmitiendo ilegalmente ciertos canales de televisión, es decir, sin licencia válida. Se le dio a “Russia Today” un plazo de 15 días para que solicitara una licencia, o bien dejara de retransmitir los canales en cuestión. Dado que “Russia Today” hizo caso omiso de la advertencia y no cumplió ninguna de las dos alternativas antedichas, el NEPLP tomó las medidas contempladas por la ley y suspendió la retransmisión ilegal de esos canales en Letonia por el sitio web de “Russia Today”. Sin embargo, tal y como dije antes, ese sitio web solo ha sido suspendido de manera temporal. Nada impide a “Russia Today” acatar nuestras leyes nacionales sobre medios informativos y solicitar una licencia para poder retransmitir legalmente esos canales de televisión en el territorio de Letonia. Que yo sepa, todos los Estados participantes de la OSCE aplican políticas para la concesión de licencias, y en cada caso se aplica la misma política a todos los medios informativos, al margen del idioma o de su origen. La decisión que tomó el NEPLP el 18 de marzo de 2021 fue objeto de un examen judicial. No me consta que “Russia Today” haya hecho uso de su legítimo derecho de recurrir la decisión ante un tribunal de justicia, como tenía derecho a hacer en el plazo de un mes después de que se tomara la decisión.

Al igual que en el caso que planteó la Delegación rusa ante el Consejo Permanente el 11 de febrero de 2021, que nuestra Delegación comentó detalladamente en esa ocasión (PC.DEL/202/21), una vez más se hizo caso omiso de las normas de derecho y las políticas en materia de concesión de licencias. Si existe una tendencia que podamos observar en los medios informativos en Letonia, es que ciertos medios de prensa (por cierto, los mismos que menciona periódicamente la Delegación rusa en las sesiones del Consejo Permanente) rehúsan solicitar licencias para emitir programas legalmente en el territorio de Letonia, hacen caso omiso de las advertencias y los requerimientos para que cumplan las normas de derecho promulgadas por el NEPLP, y ni siquiera hacen uso de su derecho a recurrir las decisiones que toman los tribunales. Parece que esta práctica indebida prosigue para dar a la Federación de Rusia el pretexto de desviar la atención de los problemas relativos a la libertad de los medios informativos y la seguridad de los periodistas en su propio territorio, al tratar sin éxito de denunciar problemas análogos en Letonia.

En cuanto a esos intentos, solo en febrero de 2021 el volumen de desinformación dirigida contra Letonia y difundida por medios afines al Kremlin aumentó en un 98 por ciento en comparación con el mes anterior. La ONG y grupo independiente de reflexión sobre tecnología “Debunk EU” (Combatir la desinformación en la UE), detectó 466 artículos que difundían desinformación sobre Letonia alegando que, supuestamente, se trata de un país que vulnera los derechos humanos y se inmiscuye en los asuntos internos de los países vecinos. Dicho de otro modo, el 40 por ciento del contenido de los medios afines al Kremlin en Letonia que han sido investigados por “Debunk EU” no era más que desinformación.

Señor Presidente:

Deseo recordar, una vez más, algunas cifras y hechos pertinentes.

- De los aproximadamente 370 programas de televisión en Letonia, unos 50 son en idioma letón, más de 200 son en ruso, unos 190 en inglés, unos 20 en ucraniano, 3 en bielorruso, y así sucesivamente. Todo ello sin contar la prensa escrita y las emisoras de radio. Ello debería bastar para demostrar el pluralismo de los medios informativos en Letonia.
- Letonia, que según la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2021 mantuvo su clasificación (puesto 22º en 2020), sigue brindando refugio a periodistas y medios informativos que huyen de sus países de origen debido a los problemas de seguridad y las restricciones de la libertad de los medios informativos, en particular a aquellos que huyen del país que ocupa el puesto 150º en el mismo índice: la Federación de Rusia.

Señor Presidente:

Letonia sigue dedicada a cumplir todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional en lo que respecta a la libertad de los medios informativos, la libertad de expresión, la seguridad de los periodistas y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho a un proceso justo, y vela en todo momento por que se apliquen debidamente todas las normas internacionales en esas esferas.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

**1310ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1310, punto 3 f) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA**

Señor Presidente:

Alemania suscribe plenamente los comentarios efectuados por la Unión Europea.

Sin embargo y dado que mi colega ruso ha mencionado a Alemania en su declaración, me gustaría ejercer mi derecho de réplica.

Ya he facilitado información en varias ocasiones aquí, ante el Consejo Permanente, acerca de las comisiones rogatorias enviadas por Rusia a Alemania en relación con el caso del envenenamiento del Sr. Navalny. Alemania respondió a las citadas comisiones rogatorias de conformidad con el Convenio europeo relativo a la asistencia judicial en materia penal. Me remito a mis declaraciones anteriores a ese respecto.

Me permito recordar a mi colega ruso los siguientes hechos: el Sr. Navalny recibió tratamiento en Omsk (Rusia), donde presentó síntomas de haber sido envenenado. Posteriormente, el Gobierno alemán hizo posible su traslado a Alemania por motivos humanitarios. El hospital que le administró el tratamiento, el *Charité* de Berlín, mencionado por mi colega ruso en su declaración, pidió a especialistas en toxicología que examinaran una serie de muestras que le fueron tomadas al Sr. Navalny. Estos especialistas de las fuerzas armadas alemanas (*Bundeswehr*) llegaron a una conclusión inequívoca: el Sr. Navalny había sido víctima de un delito, a saber, el ataque con un agente químico neurotóxico del grupo denominado Novichok. La presencia de este veneno en las muestras no deja lugar a dudas.

La insinuación que se ha hecho contra Alemania, presentada por mi colega ruso aquí mismo, en el Consejo Permanente, no tiene ninguna base.

Solo puedo interpretar que se formulen tales acusaciones infundadas en el Consejo Permanente como un intento de mi colega ruso por distraer la atención de la verdadera cuestión: las críticas que se han lanzado con respecto a las condiciones de detención del Sr. Navalny. La atención y el tratamiento médicos adecuados deben ser, también en situaciones de privación de libertad, una cuestión que se sobreentiende.

Por lo demás, sigue siendo cierto que el Sr. Navalny debe ser puesto en libertad de manera inmediata e incondicional. Esperamos que Rusia acate la Convención sobre las

Armas Químicas y aclare las circunstancias del atentado con armas químicas contra el Sr. Navalny en suelo ruso. No podemos aceptar el hecho de que la víctima de un atentado con armas químicas esté entre rejas por culpa de un veredicto arbitrario, y que los autores de dicho atentado no sean procesados.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.